

La información más destacada relacionada con el IMSS

 **IMSS:** inicia el pago de pensiones correspondiente a septiembre

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2026. — Este martes comenzó la dispersión de la pensión correspondiente al mes de septiembre para las personas pensionadas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El pago corresponde al primer día hábil del mes, conforme al calendario institucional.

El depósito representa uno de los principales mecanismos de protección económica para millones de personas pensionadas, quienes reciben sus recursos directamente en la cuenta bancaria registrada ante el Instituto. Diversos medios nacionales reportaron que el pago correspondiente a septiembre está disponible a partir de este 1 de septiembre.

El tema adquiere relevancia porque la pensión constituye un ingreso fundamental para cubrir gastos de alimentación, vivienda, medicamentos y atención médica, particularmente entre las personas adultas mayores.

Por otra parte, el IMSS mantiene en su agenda institucional acciones relacionadas con la prestación de servicios médicos, prevención y fortalecimiento de la atención a derechohabientes. En su Sala de Prensa, el Instituto informó recientemente sobre recomendaciones de salud para niñas y niños ante el regreso a clases, particularmente respecto a problemas de oído y visión.

Dato importante para derechohabientes

El IMSS cuenta con herramientas digitales para consultar servicios como vigencia de derechos, citas médicas, ubicación de clínicas, cambio de clínica y otros trámites, mediante IMSS Digital.